

PARÁLISIS CEREBRAL ¿QUÉ NO ES?

Javier Martín Betanzos

En bastantes ocasiones, sobre todo en conceptos o fenómenos complejos, definir o acotar negativamente suele ayudar bastante a la comprensión y clarificación de los mismos. En el caso de la parálisis cerebral (en adelante p.c.), pienso, que es bastante útil; así que podemos intentar realizar este ejercicio.

La p.c. **no corresponde a una entidad homogénea** y bien definida. Es decir, no es equiparable a gastritis, tuberculosis o pulmonía. Es una amalgama de síntomas y de estados con causas diferentes que afectan a las personas de forma, también, diferente. Se instaura en el individuo precozmente y la lesión permanece estática (sin evolución). Por eso hay quien prefiere hablar de “estado” o “condición” y no de “enfermedad”.

El término “parálisis” **no es muy afortunado**, aunque está muy arraigado, porque no necesariamente el individuo con p.c. carece de movimiento, sino que éste es disfuncional. También por ese motivo, a veces, es más acertado, por ejemplo, decir que una persona tiene *tetraparesia* en vez de *tetraplejía* que implica ausencia total de movimiento en los cuatro miembros. Los franceses emplean el acrónimo I.M.O.C. (insuficiencia motriz de origen cerebral) para referirse a la p.c., quizás más adecuado a la realidad.

La p.c. **no tiene una causa**, tiene unas causas muy diferentes. Antes se creía que la causa, casi única, era problemas en el parto. Pero en la actualidad se sabe que hay causas que se originan antes del parto, alrededor de éste y después.

La p.c., debido a la variedad de causas, casi **no se puede prevenir** de una manera que sea totalmente efectiva. Es muy difícil la prevención cuando no se saben con certeza qué puede causarla.

Los casos de p.c. **no disminuyen**, sino que incluso, pueden aumentar. Esto es debido a que ha aumentado la supervivencia de aquellos niños que en otras épocas morían a causa de los múltiples problemas con que nacían.

No existen directrices a nivel de organismos internacionales para el tratamiento sanitario y/o educativo; de manera que estos son poco homogéneos y, a veces, hasta contradictorios.

La p.c. **no es sólo problemas de postura y movimiento**, afecta a la persona de forma global.

La p.c. **no admite todos los tratamientos aplicados de forma aditiva** (Toledo: 1998).

Es lógico pensar que **no todos los tratamientos para la p.c. son pertinentes**, debido a sus distintos fundamentos y aplicaciones técnicas, por lo tanto, unos deben ser correctos y otros erróneos (Toledo: 1998).

Cuando un niño tiene p.c. **no debemos preocuparnos obsesivamente en determinar si tiene retraso mental o, peor aún, en averiguar su CI**. Nuestro objetivo debe ser potenciar las capacidades básicas para aprender y en proporcionarles experiencias de aprendizaje.

Los niños con p.c. **no tienen que ser escolarizados de forma restrictiva y especial**. Un gran número de ellos pueden ser escolarizados en contextos ordinarios de forma efectiva y la realidad lo corrobora.

La persona con p.c. **no es un discapacitado “per se”** y como tal ha de ser considerado, porque hay hechos y circunstancias en las que esta persona no podrá conseguir avances. Es falso este razonamiento que atribuye la “responsabilidad” al individuo. La configuración de los escenarios y de los contextos debe ser tal que el éste se pueda sentir incluido en ellos. La diferencia entre la capacidad de la persona y el rendimiento –lo que puede hacer y lo que hace- se debe, en la mayoría de los casos, a como está configurado el contexto y cuanto tiene éste de acogedor e inclusivo. Los contextos están diseñados por personas que no tienen p.c. para personas que no tienen p.c. y “eso” es lo que le hace ser discapacitado.

La atención educativa a la persona con p.c. **no debe acabar con la enseñanza obligatoria**.

La vida de la persona con p.c. **no acaba con la escuela**. ¿Qué pasa con la salida laboral, factible en algunos casos? Es un problema social que hay que resolver.

En la actualidad la llamada escuela inclusiva está en horas bajas. Hay una contra-reacción de la que la persona con p.c. **no se libra** y padece las consecuencias.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Toledo, M. (1998).- La parálisis cerebral: mito y realidad. Sevilla: Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones.